



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS

TIPO DE PROYECTO QUE SE PRESENTA:

- Proyecto de Adecuación y Modificación del Plan de Estudios de Maestría en Estudios Mesoamericanos

DENOMINACIÓN DE LOS GRADOS QUE SE OTORGAN:

- Maestro en Estudios Mesoamericanos
- Doctor en Estudios Mesoamericanos

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Instituto de Investigaciones Filológicas

FECHA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: 14 de octubre de 2010, 20 de junio de 2011, 18 de agosto de 2011 y 18 de noviembre de 2011.

FECHA DE OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO: 13 de octubre de 2011

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES: 14 de diciembre de 2011



DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS

CAMPO DE CONOCIMIENTO QUE COMPRENDE:

El campo general de conocimientos son los Estudios Mesoamericanos, que a su vez comprende los siguientes campos específicos: Antropología de los pueblos indígenas, Arqueología mesoamericana, Filología de las lenguas mesoamericanas e Historia cultural.

DENOMINACIÓN DE LOS GRADOS QUE SE OTORGAN:

- Maestro en Estudios Mesoamericanos
- Doctor en Estudios Mesoamericanos

DENOMINACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO QUE SE ADECUAN Y MODIFICAN:

- Maestría en Estudios Mesoamericanos

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Instituto de Investigaciones Filológicas

INDICE

1. Presentación del Programa	5
1.1 Introducción	5
1.2 Antecedentes	8
1.3 Fundamentación del Programa	10
1.3.1 Demandas del contexto	10
1.3.2 Estado actual y tendencias futuras de las líneas de investigación y campos de conocimiento que abarca el Programa	10
1.3.3 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de las entidades académicas participantes	13
1.3.4 Los resultados más relevantes del diagnóstico que fundamentan la viabilidad y pertinencia de estas acciones	15
1.4 Objetivo del Programa	16
1.5 Procedimiento empleado en el diseño del Programa y de sus planes de estudio	17
2. Plan de estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos	18
2.1 Plan de estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos	18
2.1.1 Objetivo general del plan de estudios	19
2.1.2 Perfiles	19
2.1.2.1 Perfil de ingreso	19
2.1.2.2 Perfil intermedio	19
2.1.2.3 Perfil de egreso	21
2.1.2.4 Perfil del graduado	21
2.1.3 Duración de los estudios y total de créditos	21
2.1.4 Estructura y organización del plan de estudios	22
2.1.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios	22
2.1.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios	27
2.1.4.3 Seriación indicativa del plan de estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos	28
2.1.4.4 Lista de actividades académicas de los planes de estudio	29
2.1.4.5 Mapa curricular	32
2.1.5 Requisitos	33
2.1.5.1 Requisitos de ingreso	34
2.1.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos	35
2.1.5.3 Requisitos de permanencia	36
2.1.5.4 Requisitos de egreso	37
2.1.5.5 Requisitos para cambio de inscripción de la maestría al doctorado	37
2.1.5.6 Requisitos para obtener el grado	38
2.1.6 Modalidades para obtener el grado de maestría y sus características	39
2.1.7 Certificado complementario	40

3. Implantación del Programa y de su plan de estudios	42
3.1 Criterios para la implantación	42
3.1.1 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto de Maestría	42
3.2 Recursos humanos	46
3.3 Infraestructura y recursos materiales	48
4. Evaluación del Programa y sus planes de estudio	52
4.1 Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el Programa y sus planes de estudio	52
4.2 Análisis de la pertinencia del perfil de ingreso	53
4.3 Desarrollo de las líneas de investigación y la emergencia de nuevas líneas relacionadas	53
4.4 Evaluación de los fundamentos teóricos y orientación del Programa y de sus planes de estudio	53
4.5 Análisis de las características del perfil del graduado del Programa	54
4.6 Ubicación de los graduados en el mercado laboral	54
4.7 Congruencia de los componentes de los planes de estudio del Programa	55
4.8 Valoración de la programación y operación de las actividades académicas	55
4.9 Ponderación de las experiencias obtenidas durante la implantación del Programa y sus planes de estudio	56
4.10 Mecanismos y actividades que se instrumentarán para la actualización permanente de la planta académica	56
5. Normas operativas	57
Anexos	101
Anexo 1. Actas de aprobación del Comité Académico del Programa	101
Anexo 2. Acta de opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado	110
Anexo 3. Lista de tutores y profesores acreditados	111
Anexo 4. Bases de colaboración	115
Anexo 5. Síntesis curricular de tutores y profesores	115

1. Presentación del Programa

1.1 Introducción

El Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos, en sus sesiones efectuadas el día 4 de junio de 2009 y 20 de junio de 2011, decidió aprobar la propuesta de adecuación y modificación del Programa y sus planes de estudio, de acuerdo con el *Reglamento General de Estudios de Posgrado* (RGEP), aprobado el 29 de septiembre de 2006 y publicado en la *Gaceta UNAM* el 2 de octubre del mismo año.

El Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos tiene como finalidad formar a los estudiantes en dos etapas, la Maestría y el Doctorado, como especialistas de alto nivel en las culturas indígenas mesoamericanas desde las perspectivas de las humanidades y de las ciencias sociales.

Es un Programa que se distingue por su carácter multi e interdisciplinario, donde métodos y enfoques distintos confluyen en el análisis crítico de las realidades indígenas pertenecientes al área cultural mesoamericana. Esta es su fortaleza y su identidad. A partir de diversas líneas de investigación basadas en disciplinas humanísticas y de ciencias sociales, se aborda el estudio de múltiples temas de la historia y de la vida indígena, desde lo económico, lo religioso, lo social y lo político. Es decir, se cubren todos los aspectos de su existencia, ya que se consideran las relaciones interculturales a través de la historia que comprende desde la época prehispánica hasta la actualidad. Los campos de conocimiento y las líneas de investigación aparecen reflejadas en el conjunto de las actividades académicas que ofrece el Programa. Un ejemplo a destacar es el estudio de los sistemas gráficos mesoamericanos de comunicación, ya que es una línea que se aboca a la investigación de los textos indígenas.

El Programa prepara a los estudiantes tanto para comprender la complejidad de las culturas mesoamericanas como para realizar investigación sobre diversos temas indígenas mesoamericanos, así como también para la docencia en los niveles superiores y para difundir el conocimiento. El graduado puede desempeñarse en universidades e instituciones de educación superior y de investigación, como consultor o intermediario cultural en instituciones relacionadas con los pueblos indígenas, en organizaciones no gubernamentales y en medios masivos de comunicación, entre otros.

Las culturas mesoamericanas forman parte de los antecedentes históricos y culturales de los países que integran el área mesoamericana, así como de su realidad contemporánea, además de situarse entre las más destacadas civilizaciones del pasado de la humanidad. Su conocimiento es esencial para explicar y comprender, de manera cabal, la complejidad y riqueza de la vida cultural y social de estos países, hecho que le da trascendencia nacional e internacional a los Estudios Mesoamericanos.

En la gran área cultural de Mesoamérica se hablan más de cien lenguas indígenas. Los descendientes de los pobladores originarios forman parte de México, Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador y Nicaragua, naciones con múltiples problemas generados durante el periodo colonial y, cuyos orígenes provienen principalmente, de la marginación y el desconocimiento de sus valores culturales. La creación de una solución justa se debe basar en el reconocimiento y respeto de su propio ser histórico y cultural, además podría encontrar apoyo fundamental en un conocimiento más amplio y profundo de su historia y de sus expresiones culturales.

El Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos presenta la propuesta de adecuación y modificación contenida en este documento, como respuesta al señalamiento de la Legislación Universitaria, que prescribe que los programas académicos se actualicen periódicamente para responder de manera

adecuada a las necesidades y a los cambios del país en todos sus ámbitos de desarrollo. La propuesta se lleva a cabo en el contexto de la adecuación de todo el sistema de posgrado de esta institución al *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, cuya aprobación tuvo efecto en 2006.

El espíritu de este proyecto de adecuación y modificación consiste en dotar al Programa en general, y a cada uno de sus planes de estudio en particular, de una mayor flexibilidad. Un mejor funcionamiento de las condiciones actuales favorece un crecimiento de los intercambios académicos interinstitucionales, así como tener una mayor adaptabilidad a los desarrollos de los estudios interdisciplinarios sobre Mesoamérica, además de un aumento de la capacidad de respuesta ante los problemas planteados en los diversos ámbitos de la vida nacional que se relacionan con los pueblos indígenas. Asimismo, se busca con todo ello un fortalecimiento estructural de los dos planes de estudio para, de esta manera, incidir en la capacidad de los alumnos de llevar a buen término sus investigaciones del trabajo terminal para la obtención del grado, en los plazos propuestos por cada uno de dichos planes, sin menoscabo de la calidad y exigencia académica que siempre han caracterizado al Programa.

A continuación se resumen las adecuaciones y modificaciones generales realizadas al plan de estudio de maestría:

- Los objetivos y los perfiles de ingreso, intermedio, egreso y graduación han sido ajustados
- Se definieron los campos de conocimientos así como las principales líneas de investigación del Programa
- Se estructuró el plan de estudios de maestría estableciendo tres módulos de Seminarios optativos de elección, con seriación indicativa y agregándose dos actividades académicas obligatorias
- Los contenidos del plan de estudios de maestría se adecuaron en respuesta al actual horizonte laboral de sus egresados

- Se plantearon mecanismos de evaluación a profesores y tutores del Programa
- Se delimitaron los tiempos para la obtención del grado, dejando el cuarto semestre de maestría libre para las actividades de graduación
- Se introdujeron nuevas modalidades de graduación
- Se reglamentó el número de tesis asignadas a los tutores

1.2 Antecedentes

La Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad siempre se ha distinguido por su dedicación al estudio de la diversidad cultural y por la excelencia de los estudios humanísticos. En 1981, se abrió una “Especialización en literaturas maya y náhuatl”, que estuvo vigente hasta 1993, cuando fue transformada, principalmente, a causa de la demanda de estudiantes nacionales y extranjeros, en el Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos. Desde la aprobación del Programa por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, el 19 de septiembre de 1996, han participado como entidades académicas la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas.

El Programa se caracteriza por desarrollar investigaciones de excelencia académica en áreas de estudio que han sido poco exploradas y que resultan estratégicas para el desarrollo integral del país, como lo son el conocimiento pormenorizado de la historia, de las lenguas, de las manifestaciones artísticas y en general, del acervo cultural de los pueblos indígenas.

Nuestra sociedad pluricultural requiere de un amplio y profundo conocimiento de todas las culturas que constituyen sus componentes. Sin embargo, la situación histórica, política, lingüística, económica y social de los pueblos originarios ha sido, y continúa siendo hasta el presente, una situación de explotación,

marginación y discriminación debido, en gran medida, a la falta de conocimiento y reconocimiento de las culturas indígenas.

En 1992 el carácter pluricultural de la nación mexicana fue consignado en la Carta Magna (Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), creándose un marco legal para el reconocimiento, la protección y la promoción de los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas. Esto conlleva un compromiso de parte de la Universidad Nacional por asumir tareas inaplazables de estudio científico y humanístico, así como de difusión de la riqueza cultural mexicana. Esta legislación ha incentivado la necesidad de formar especialistas en pueblos indígenas, mediadores culturales capaces de dar respuesta a diversos requerimientos nuevos para la administración pública –que incluyen aspectos jurídicos, educativos y de salud–, así como en el ámbito cultural.

Por su lado, la sociedad nacional enfrenta un reto para asumir esa multiculturalidad con equidad, para lo cual está necesitada de conocimientos y de medios de acercamiento a esa diversidad cultural. En particular, los pueblos indígenas requieren de conocimientos y asesorías especializadas sobre sus propias culturas, así como formación académica de sus propios intelectuales.

El Programa de Posgrado en Estudios Mesoamericanos tiene un importante papel que jugar frente a estas demandas. Por un lado, se encuentra la formación académica de alto nivel y el estudio en profundidad de las culturas mesoamericanas en su trayectoria histórica, por el otro, la creación de acervos documentales. Es así que esta Universidad y el Posgrado en Estudios Mesoamericanos, en particular, enfrentan el enorme reto de vincular cada vez más la academia con la sociedad.

1.3 Fundamentación del Programa

1.3.1 Demandas del contexto

Los estudios mesoamericanos cumplen sin duda alguna un papel importante en los ámbitos académico, social y nacional, como se desprende del hecho de que los investigadores formados en este Programa, además de la labor que tradicionalmente desempeñan en las distintas instituciones educativas y académicas tienen, cada vez más, una destacada participación en diversos ámbitos de la sociedad civil y de la administración pública. Puede decirse que el interés por las culturas mesoamericanas continuará creciendo, en vista de la necesidad cada vez mayor de conocimientos y métodos para generar un diálogo intercultural que permita un desarrollo integral de la sociedad nacional.

Frente a este panorama, surgen nuevos retos y necesidades que, desde la sociedad, la academia, el estado y los propios pueblos indígenas, demandan la existencia de un cuerpo de especialistas como partícipes del desarrollo científico nacional e internacional. En este sentido, el Programa se presenta como un espacio de convergencia de estudiosos de diferentes horizontes profesionales, desde donde se analizan y se formulan propuestas sobre la interpretación histórica, la diversidad cultural y sus problemas.

A nivel internacional, existe un interés creciente por el estudio de las culturas indígenas y su reconocimiento como patrimonio universal de la humanidad. El rescate y la promoción de las lenguas indígenas se manifiestan como tareas urgentes por los riesgos de desaparición. Otro de los grandes intereses lo constituye el desciframiento de las escrituras antiguas mesoamericanas y los descubrimientos arqueológicos de las civilizaciones antiguas.

1.3.2 Estado actual y tendencias futuras de las líneas de investigación que abarca el Programa

El Programa reconoce a los estudios mesoamericanos como un campo general de conocimiento. Su enfoque, por naturaleza interdisciplinario, abarca los siguientes campos de conocimientos específicos:

- Antropología de los pueblos indígenas,
 - Arqueología mesoamericana,
 - Filología de las lenguas mesoamericanas
- Historia cultural.

El estudiante establece un diálogo teórico-metodológico entre estos campos de conocimiento y otras disciplinas afines. El carácter interdisciplinario de estos campos está dado por la articulación de disciplinas científicas con el estudio específico de un complejo cultural generado en la región conocida como Mesoamérica, en tres momentos de su historia que comprenden: la época precolombina, la sociedad colonial y las culturas contemporáneas.

Las líneas de investigación que se desarrollan en el Programa se encuentran estrechamente vinculadas a los campos de conocimiento general y específicos, y se ven reflejadas en las actividades académicas que ofrece el Programa, mismas que orientan las investigaciones de tesis de los estudiantes.

Entre las diversas de investigación que abarca el programa se han definido cinco fundamentales:

1. Sistemas gráficos mesoamericanos de comunicación: esta línea tiene el texto como su enfoque. El estudiante adquirirá conocimientos iconográficos, epigráficos y paleográficos para entender textos prehispánicos o coloniales. La traducción y análisis de estos textos requiere un conocimiento diacrónico de la lengua y por tanto, de la lingüística y, particularmente, de la lingüística histórica. El análisis se puede limitar al texto, o bien, ir más lejos al relacionarlo con los pueblos indígenas históricos y actuales, enfatizando su carácter interdisciplinario. En este caso, el trabajo de campo es esencial para relacionar el contenido de los textos indígenas con el paisaje actual y las prácticas sociales contemporáneas.
2. Religiones mesoamericanas: comprende el estudio del pensamiento religioso y sus diversas manifestaciones. Así, el alumno se acercará al

conocimiento de las deidades, la cosmovisión, las mitologías y las prácticas rituales de las diversas culturas de Mesoamérica desde el periodo prehispánico hasta la actualidad, a través del análisis interdisciplinario de fuentes documentales y plásticas, materiales arqueológicos, registros etnográficos, entre otros. Para su estudio, se apoyará en los marcos teórico-metodológicos de diversas disciplinas como la historia, la antropología, la arqueología, la filología y la lingüística.

3. **Lenguas indígenas mesoamericanas:** comprende las expresiones lingüísticas de los pueblos originarios del área cultural mesoamericana. Las lenguas indígenas se abordan desde tres niveles diferentes. Por un lado, como objeto de estudio, se investiga la fonética, la morfosintaxis y la semántica. Por otro, como herramienta de investigación, la lengua es el vehículo de comunicación entre el estudiante y la cultura a investigar. Finalmente, las lenguas son en sí mismas una fuente primordial de conocimiento y comprensión de la cultura. Desde esta línea se abordarán aspectos lingüísticos, filológicos, literarios, sociológicos, y antropológicos, considerando las diversas etapas históricas.
4. **Sistemas políticos y económicos:** esta línea abarca el estudio de los distintos tipos de organización sociopolítica y económica de las antiguas sociedades mesoamericanas y su desarrollo a través del tiempo hasta los pueblos actuales. Incluye aspectos como el estudio de patrones de asentamiento, sistemas de gobierno y parentesco, formas de producción, redes comerciales, conflictos bélicos y alianzas. Desde un enfoque interdisciplinario, se conjugan en estos estudios la arqueología, la antropología, la historia, la epigrafía, la ciencia política, la sociología, la economía, principalmente.
5. **Historia de los pueblos indígenas:** comprende el conocimiento del pasado de los pueblos mesoamericanos, partiendo de la idea de una continuidad cultural indígena que requiere de estudios comparativos entre contextos distantes en tiempo y espacio. Esta línea incluye el estudio de los pueblos mesoamericanos en las épocas prehispánica, colonial e independiente.

Para abordar la complejidad de la historia de los pueblos indígenas, el estudiante deberá integrar una perspectiva interdisciplinaria que permita emplear documentos escritos en lenguas indígenas y en español, así como fuentes plásticas y orales. Para el efecto concurren perspectivas como la etnohistoria, el análisis iconográfico, epigráfico y pictográfico, la lingüística y la antropología histórica de los pueblos indígenas.

Es así que el Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos trata de responder a los desarrollos y desafíos actuales, tanto en el ámbito social, cultural y político, como en los debates científicos contemporáneos.

En cuanto al desarrollo científico actual, los estudios mesoamericanos ocupan un lugar importante en diversas disciplinas científicas y humanísticas. Por una parte, se hace hincapié en el interés histórico y arqueológico por las culturas mesoamericanas, particularmente el desciframiento e interpretación de textos antiguos; por la otra, se encuentra el riesgo de pérdida de la diversidad cultural y lingüística, ante lo cual las investigaciones se orientan hacia su documentación y difusión.

Dada su naturaleza interdisciplinaria, los estudios mesoamericanos se constituyen en una arena para el debate científico, al generar conocimientos pero también interrogantes que cuestionan postulados científicos tradicionales, planteando la necesidad de nuevas metodologías y perspectivas teóricas para la investigación.

1.3.3 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de las entidades académicas participantes

El Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos ha tenido una amplia aceptación desde su creación, pues es la primera vez que la UNAM ofrece, a nivel de posgrado, un Programa especializado en las culturas mesoamericanas las cuales, además de su valor universal, constituyen uno de los patrimonios

culturales más importantes de México.

La Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas son las dos entidades participantes del Programa. La primera ha sido sede de la coordinación del Programa desde 1993, así como de su antecedente directo, la “Especialización en literaturas maya y náhuatl”. En ella se desarrollaron la mayoría de los estudios de licenciatura y posgrado en humanidades y ciencias sociales de la Universidad y del país. Esta tradición se refleja en la excelencia académica de su planta docente y de su oferta intelectual, así como en la producción de investigaciones de tesis y otras publicaciones. La riqueza de la vida académica de la Facultad ha sido un estímulo constante para nuestro Programa.

El Instituto de Investigaciones Filológicas, por su parte, tuvo su origen en la misma Facultad, continuando con esa tradición intelectual, orientado específicamente hacia la investigación de alto nivel. Entre sus centros de investigación destaca el Centro de Estudios Mayas, que tiene 41 años de antigüedad, donde se editan diversas publicaciones especializadas con la participación y reconocimiento de especialistas nacionales y extranjeros. Otra participante en el Programa, a través del Instituto antes referido, es el Seminario de Lenguas Indígenas, donde se concentran especialistas en diferentes idiomas indígenas. La mayoría de sus investigadores interviene en el posgrado en áreas relacionadas con el estudio de las lenguas donde imparten cursos, conferencias y talleres, además de ofrecer asesorías. En estos dos centros de investigación, laboran más de 30 investigadores dedicados al estudio de las culturas indígenas, muchos de los cuales también son profesores de la Facultad de Filosofía y Letras. El Programa, además, se enriquece con profesores y tutores que pertenecen a otros institutos de investigación de la UNAM, tales como el Instituto de Investigaciones Antropológicas, el Instituto de Investigaciones Históricas y el Instituto de Investigaciones Estéticas, algunos de los cuales son también profesores de la Facultad de Filosofía y Letras. Finalmente, el Programa cuenta con varios tutores

y profesores externos, que pertenecen a instituciones académicas nacionales y extranjeras.

1.3.4 Los resultados más relevantes del diagnóstico que fundamentan la viabilidad y pertinencia de estas acciones

La presente propuesta parte de un proceso de autoevaluación efectuado al interior del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos en el que participaron las diferentes instancias que lo conforman, así como de la experiencia acumulada a través de sus dieciocho años de funcionamiento. Asimismo, responde a la necesidad institucional de adecuación de todos los programas de posgrado de la UNAM al *Reglamento de Estudios de Posgrado*, aprobado en septiembre de 2006. Se trata de una adecuación y modificación en términos de ajustar y actualizar figuras, nomenclaturas y condiciones de operación del Programa y sus planes de estudio vigentes a las propuestas del nuevo RGEP.

El diagnóstico indicó:

- Rezago en los tiempos de graduación
- Falta de aprovechamiento de la oferta académica del Programa
- Dificultad para obtener el grado en los tiempos requeridos debido a la carga académica durante el último semestre de la maestría
- Reconocimiento de la necesidad de introducir nuevas modalidades de graduación y una modificación de la estructura curricular
- Necesidad de reglamentar el perfil intermedio mediante la definición de las características del examen de candidatura al grado de doctor
- Necesidad de evaluar a los profesores y tutores a fin de mejorar la eficiencia terminal
- Definición de las líneas de investigación del Programa.

A continuación se resumen las adecuaciones y modificaciones relativas, principalmente, al funcionamiento de los planes de estudio de Maestría y Doctorado:

- La orientación de los planes de estudio, en la propuesta que se presenta, se dirige básicamente hacia la investigación y formación profesional. Los objetivos y perfiles de ingreso, intermedio, egreso y de graduación del mismo han sido ajustados para dar cuenta de que la vocación del Programa es generar investigadores y profesionales que puedan tener un impacto, no sólo en la vida académica (investigación y docencia), sino también en cualesquiera de los ámbitos de vida social en donde estos conocimientos son de importancia estratégica.
- Se estructuró el plan de estudios de maestría estableciendo tres módulos de Seminarios optativos de elección, con seriación indicativa y agregándose dos actividades académicas obligatorias.
- En el plan de estudios de doctorado se incluyó la comprensión de una lengua indígena o una segunda lengua extranjera como requisito de ingreso.
- Reglamentación del número de tesis asignadas a los tutores.
- Evaluaciones a los profesores y tutores del Programa.
- Especificación de los campos de conocimientos y de las principales líneas de investigación del Programa.
- Se definió como perfil intermedio la evaluación positiva del examen de candidatura al grado de doctor.
- Se ajustó la normatividad para los exámenes de candidatura al grado de doctor.

1.4 Objetivo del Programa

El Programa es multi e interdisciplinario y tiene como finalidad formar al alumno, en dos etapas estrechamente relacionadas entre sí: la Maestría y el Doctorado, como especialista en las culturas indígenas mesoamericanas, desde la época prehispánica hasta nuestros días, que realicen docencia e investigación científica

de alto nivel y que puedan contribuir en diferentes ámbitos a la difusión del conocimiento, en calidad de consultores y mediadores culturales. Es decir, se propone formar recursos humanos que favorezcan el conocimiento de los estudios mesoamericanos desde diversas perspectivas de las humanidades y las ciencias sociales.

Las actividades académicas del Programa se imparten en modalidad presencial, aunque, bajo previa aprobación del Comité Académico, pueden ser a distancia mediante videoconferencias. Ello obedece tanto a la existencia de alumnos inscritos en el Programa que radican en diversas partes de la República Mexicana y en otros países, como a la necesidad de impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para dar respuesta a las crecientes necesidades de educación y descentralización que atraviesa el país.

El Programa otorga los grados de Maestro y Doctor en Estudios Mesoamericanos al término de los estudios, luego de haber presentado los resultados de su investigación en alguna de las modalidades de graduación y de haber aprobado el examen de grado correspondiente.

1.5 Procedimiento empleado en el diseño del Programa y de sus planes de estudio

La adecuación y modificación de los planes de estudio del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos fue llevada a cabo de manera consensuada por todos los miembros de su Comité Académico, constituido por dos representantes de la Facultad de Filosofía y Letras, dos del Instituto de Investigaciones Filológicas, dos de los directores de las entidades académicas participantes y dos de los alumnos, así como el Coordinador del Programa. Desde marzo de 2007 hasta el mes de junio de 2011, periodo que incluyó dos coordinaciones, el Comité se reunió de manera extraordinaria para llevar a cabo las distintas etapas de discusión y de autoevaluación de los dos planes de estudio que conforman el Programa, lo que permitió contar con un diagnóstico general a partir del cual se redactó la presente propuesta. En cada reunión se discutió, de

manera abierta, cada uno de los rubros de este proyecto de adecuación y modificación. Durante el proceso se efectuaron múltiples reuniones de un subcomité, designado para mantener comunicación con las instancias encargadas de la adecuación y modificación de los Programas de posgrado de la UNAM, y realizar así las modificaciones requeridas.

2. Planes de estudio del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos

2.1 Plan de estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos

2.1.1 Objetivo general del plan de estudios

La Maestría en Estudios Mesoamericanos tiene como objetivo general formar recursos humanos altamente especializados en el conocimiento del área cultural mesoamericana, desde los diversos enfoques que aportan las disciplinas humanísticas y las ciencias sociales, con especial énfasis en la multi e interdisciplina, para propiciar la generación de estudios científicos e interpretaciones novedosas que aporten nuevos conocimientos y perspectivas sobre Mesoamérica, así como formar especialistas en el conocimiento de los pueblos indígenas, para que puedan desempeñarse en diversos ámbitos de la vida cultural.

Además de que el estudiante adquirirá nuevos conocimientos y se especializará en la temática que elija, recibirá una formación en las labores de investigación para realizar trabajos de la más alta calidad académica sobre las culturas mesoamericanas. Adquirirá los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios, conocerá las fuentes de información y se ejercitará en el estudio e interpretación de los datos que estas proporcionan.

2.1.2 Perfiles

2.1.2.1 Perfil de ingreso

Conocimientos requeridos

- El aspirante debe contar con una formación académica en una carrera afín, como la Historia, Antropología, Arqueología o Lingüística, o en otra de especial interés para los estudios mesoamericanos. Alternativamente, el aspirante puede contar con una experiencia profesional en los campos de conocimientos considerados en el Programa.
- Contar con conocimientos generales sobre historia y culturas de Mesoamérica, y del manejo de las principales fuentes documentales para su estudio.

Aptitudes y habilidades

- El aspirante también deberá contar con una capacidad crítica y analítica para el estudio de las diferentes fuentes de información.
- Contar con una disposición de trabajo relacionada con su línea de investigación.
- Contar con la capacidad de redacción y de expresión oral en el idioma español
- Conocimiento del idioma inglés que le permita la lectura de textos y artículos especializados

2.1.2.2 Perfil intermedio

Al concluir el segundo semestre de estudios, el estudiante habrá obtenido la mayor parte de su formación académica, como especialista en Mesoamérica y en los conocimientos de su línea de investigación. Por otro lado, contará con los

instrumentos teóricos, metodológicos y técnicos que le permitan desarrollar el proyecto de investigación. Asimismo, esta formación le permitirá desenvolverse en ámbitos profesionales diversos en donde se requiera de su formación mesoamericanista, como son la docencia, la participación en proyectos institucionales, en esferas de la administración pública, entre otros.

2.1.2.3 Perfil de egreso

Conocimientos

- El egresado será un especialista capaz de realizar investigación, docencia y difusión de alto nivel y con un sentido crítico, sobre los diversos aspectos de las culturas mesoamericanas.
- Según la línea de investigación, el estudiante podrá trabajar con el registro, traducción, análisis y edición de textos indígenas, desde la época prehispánica hasta la actualidad, incluyendo el desciframiento de las escrituras jeroglíficas.
- Además, habrá obtenido conocimientos actualizados sobre diversos aspectos de las culturas mesoamericanas, como el desarrollo histórico, los rasgos culturales y las tradiciones en general de los pueblos indígenas.

Aptitudes y habilidades

- El egresado estará formado en la labor de investigación para realizar trabajos de la más alta calidad académica sobre los grupos mesoamericanos. Gracias a su formación académica, el egresado podrá asimismo desempeñarse en labores profesionales diversas en donde se requieran de su especialización.
- Esta preparación, a su vez, lo capacitará para desempeñar funciones como promotor cultural y asesor en diversos organismos indígenas, gubernamentales y no gubernamentales.
- El estudiante contará con información acerca de las nuevas tendencias en su campo de conocimiento.

2.1.2.4 Perfil del graduado

Se considera que el graduado será capaz de:

- laborar en instituciones públicas y privadas de investigación, educación superior y difusión, tanto nacionales como extranjeras.
- proporcionar asesorías sobre la problemática de los pueblos indígenas en diversas instituciones y organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado.
- Contar con habilidades y conocimientos para realizar estudios especializados sobre Mesoamérica, que redunden en beneficio del conocimiento científico, de los pueblos indígenas y del patrimonio cultural de la nación.

2.1.3 Duración de los estudios y total de créditos

El plan de estudios propuesto para la Maestría en Estudios Mesoamericanos se cursa de manera consecutiva en un máximo de cuatro semestres (o dos años) para alumnos de tiempo completo; excepcionalmente, se aceptarán alumnos de tiempo parcial, en cuyo caso la duración será máximo de seis semestres (o tres años). En estos periodos deberán ser cubiertas las actividades académicas establecidas en el plan de estudios. Tiene un valor total de 84 créditos, todos ellos distribuidos en 12 actividades académicas optativas de elección y dos obligatorias, una de ellas sin valor en créditos, lo que suma un total de 14 actividades académicas.

Las actividades académicas se dividen en tres módulos:

- Seminarios de investigación con valor de 8 créditos cada uno (4 horas)
- Seminarios monográficos con valor de 4 créditos cada uno (2 horas)
- Seminarios de metodología con valor de 8 créditos (4 horas)

El Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir los créditos y graduarse. Si el alumno no obtiene el grado en los plazos establecidos en el párrafo anterior, el Comité Académico

decidirá si procede su baja definitiva del plan de estudios. De manera excepcional, de acuerdo con lo señalado en las normas operativas del Programa, en el *Reglamento General de Estudios de Posgrado* y en los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado*, el Comité Académico podrá otorgar una prórroga con el único fin de que el alumno obtenga el grado.

2.1.4 Estructura y organización del plan de estudios

A continuación se presenta la descripción general de la estructura del plan de estudios, su secuencia y contenidos mínimos, los cuales deberán ser considerados por el alumno y su tutor para la elaboración del plan individual de actividades académicas semestrales.

Desde el inicio de la Maestría el alumno deberá contar con un tutor afín a la temática del proyecto. El tutor podrá ser propuesto por el alumno al Comité Académico, el cual después de revisar su *currículum vitae*, podrá aprobarlo o sugerir a otro cuando así lo considere conveniente.

El tutor será el encargado de brindar al alumno orientación teórica, metodológica y bibliográfica, así como de dirigirlo en su trabajo de investigación para la obtención del grado, hacer el seguimiento de sus avances y evaluar su desempeño. El plan individual de actividades académicas semestrales del alumno se establecerá entre este y su tutor, quien le orientará en la selección de las actividades académicas, y supervisará su trabajo de investigación. La tutoría ha de impartirse hasta que el alumno obtenga el grado. En las sesiones de tutoría, el alumno presentará al tutor los avances logrados en el trabajo de investigación y discutirá con él los problemas derivados de su plan individual de actividades académicas semestrales.

2.1.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

Las actividades académicas del plan de estudios incluyendo la graduación, se cubrirán en máximo cuatro semestres. Los alumnos de tiempo parcial tendrán dos

semestres adicionales para cubrir sus actividades académicas y graduarse. De manera extraordinaria estos estudios podrán extenderse dos semestres más de acuerdo con lo señalado en las normas operativas del Programa y en la normatividad correspondiente.

La estructura general del plan de estudios de la Maestría se organiza en tres módulos, el de Investigación, Metodológico y el Monográfico con sus correspondientes actividades académicas. El estudiante podrá organizar su plan individual de estudios vinculando el campo de conocimientos de su investigación con las actividades académicas correspondientes según el siguiente cuadro, que las agrupa de acuerdo a su principal campo de conocimientos. Cabe señalar que en vista del carácter interdisciplinario de los Estudios Mesoamericanos, en el programa de cada actividad académica se incluyen los diversos campos de conocimiento que participan del mismo.

Actividades académicas sugeridas por campos de conocimientos específicos

Antropología de los pueblos indígenas	Arqueología mesoamericana	Filología de las lenguas mesoamericanas	Historia Cultural
Etnografía de Mesoamérica I Etnografía de Mesoamérica II Teorías de la Cultura I Teorías de la Cultura II Culturas de Oaxaca I Culturas de Oaxaca II Tradición Oral Mesoamericana I Tradición Oral Mesoamericana II Pensamiento Mesoamericano I: La Construcción de una Visión del Mundo Pensamiento Mesoamericano II: La Construcción de una Visión del Mundo Cultura Náhuatl I Cultura Náhuatl II Cultura Maya I Cultura Maya II Religión Maya y Náhuatl I Religión Maya y Náhuatl II	Investigación Arqueológica Culturas de la Costa del Golfo de México I Culturas de la Costa del Golfo de México II Organización Socio-Política en Mesoamérica I Organización Socio-Política en Mesoamérica II Arte Prehispánico I Arte Prehispánico II Estructura Económica de Mesoamérica I Estructura Económica de Mesoamérica II Arqueología Mesoamericana Temas selectos	Literatura Náhuatl I Literatura Maya I Literatura Náhuatl II Literatura Maya II Epigrafía I Epigrafía II Códices Mesoamericanos I Códices Mesoamericanos II Enfoques Interdisciplinarios de Epigrafía Maya Lingüística y Filología I Epigrafía histórica Lengua Maya I Lengua Náhuatl I Lengua Maya II Lengua Náhuatl II Lingüística y Filología II Lengua Maya III Lengua Náhuatl III Temas selectos	Geografía Histórica de Mesoamérica Historia Colonial I Historia Colonial II Tradiciones Culturales Indígenas después de la Conquista I Tradiciones Culturales Indígenas después de la Conquista II Temas selectos

En el plan de estudios de Maestría el alumno deberá acreditar y aprobar un total de 84 créditos, cursando un total de 14 actividades académicas que deberán formar parte de su plan individual. Las actividades académicas son optativas de elección con dos excepciones, por lo que el alumno deberá inscribirse durante el primero y el segundo semestres a un seminario de investigación, dos seminarios monográficos y dos seminarios metodológicos y a una actividad académica obligatoria adicional durante el primer semestre. Durante el tercer semestre, el alumno deberá elegir un seminario de investigación y un seminario de metodología; en tanto que en el cuarto semestre, el alumno deberá acreditar una actividad académica para la graduación y realizar sus trámites de graduación de acuerdo a la modalidad que haya elegido. De esta manera el alumno cubre los tres módulos.

Las actividades académicas de este plan de estudios consistirán de diferentes tipos de seminarios. Los Seminarios de Investigación y los Seminarios de Metodología, ambos tienen valor de 8 créditos y una frecuencia de cuatro horas semanales. Los Seminarios Monográficos otorgan 4 créditos y tienen una frecuencia de dos horas semanales.

El alumno de Maestría elaborará, junto con su tutor principal, un plan individual de actividades académicas de acuerdo con sus intereses y tomando en cuenta las especificaciones anteriores.

Las actividades académicas que se cursen en cada semestre serán aprobadas por el Comité Académico, a propuesta de los profesores y tutores del plan de estudios. Podrán también ser consideradas las de otros Programas de posgrado. Existe seriación indicativa en algunas de las actividades académicas del plan.

Cabe mencionar que el alumno tiene la posibilidad de cursar hasta tres veces un Seminario de Investigación, siempre y cuando tenga distintos contenidos temáticos. Para ello el alumno requiere de la autorización del tutor y del Comité Académico.

Los tres módulos en los que se organizan y estructuran las actividades académicas del plan de estudios son:

Módulo 1. Actividades académicas optativas de elección: Seminarios de Investigación (8 créditos):

Estos seminarios tienen como objetivo orientar al estudiante hacia la graduación y formarlo en la labor de investigación, además de transmitirle fundamentos teóricos y metodológicos para abordar diversos aspectos de las culturas mesoamericanas. Los alumnos realizarán investigación sobre un tema elegido por ellos, que puede ser un trabajo individual o colectivo (a cargo de dos o más alumnos, o de todos los miembros del seminario). El alumno trabajará el tema de su proyecto de investigación. Los seminarios incluyen la revisión de los proyectos, su análisis y la discusión regular sobre los métodos, los avances y los problemas de cada una de las investigaciones. Las actividades académicas pueden incluir la investigación en el campo, bibliotecas, archivos y asistencia a foros académicos, entre otras. Además, existe la posibilidad de incluir Seminarios impartidos por profesores invitados.

Módulo 2. Actividades académicas optativas de elección: Seminarios de Metodología (8 créditos):

El conocimiento de las lenguas y los sistemas de comunicación gráfica es esencial

en los estudios mesoamericanos, pues ello proporciona a los alumnos medios fundamentales para abordar la investigación antropológica, histórica, literaria y estética de las culturas mesoamericanas. La comprensión de los recursos mediante los cuales esos pueblos han expresado su concepción del mundo y registrado su historia, brinda la capacidad de leer e interpretar los textos indígenas (tanto prehispánicos como coloniales y actuales), así como de recoger y analizar las tradiciones orales. La forma de trabajo en estos Seminarios comprende prácticas de traducción y de desciframiento bajo la supervisión del docente. Además, este campo curricular también incluye Seminarios de temas teórico-metodológicos, en diversas especialidades, que tienen como objetivo proporcionar al estudiante las herramientas necesarias para el adecuado desarrollo de sus investigaciones. Existe la posibilidad de incluir Seminarios impartidos por profesores invitados.

Módulo 3. Actividades académicas optativas de elección: Seminarios Monográficos (4 créditos):

Estas actividades académicas tienen como finalidad proporcionar al alumno tanto bases metodológicas como conocimientos especializados y actualizados sobre diversos aspectos de las culturas mesoamericanas. Estos seminarios, cuyo fundamento es la cátedra, pueden incluir trabajo de campo, labor de investigación, análisis y traducción de textos por parte de los alumnos. Existe la posibilidad de incluir Seminarios impartidos por profesores invitados en la modalidad de temas selectos en cualquiera de los tres módulos.

Como actividades académicas de carácter obligatorio, el alumno deberá cursar en el primer semestre el Taller de Redacción, con un valor de 4 créditos, y en el cuarto semestre una actividad académica para la graduación sin valor en créditos.

Por consiguiente, el plan de estudios, a ser cubierto por el alumno, es de un total de 84 créditos, distribuidos en doce actividades académicas optativas de elección

y 2 actividades académicas de carácter obligatorio que se cursan de la siguiente manera:

1er. Semestre	1 Seminario de Investigación 8 Créditos Carácter: optativa de elección	2 Seminarios Monográficos 4 Créditos cada uno Carácter: optativa de elección	2 Seminarios de Metodología 8 Créditos cada uno Carácter: optativa de elección	Taller de Redacción 4 Créditos Carácter: obligatoria	Total de créditos 36
2do. Semestre	1 Seminario de Investigación 8 Créditos Carácter: optativa de elección	2 Seminarios Monográficos 4 Créditos cada uno Carácter: optativa de elección	2 Seminarios de Metodología 8 Créditos cada uno Carácter: optativa de elección	---	Total de créditos 32
3er. Semestre	1 Seminario de Investigación 8 Créditos Carácter: optativa de elección	----	1 Seminarios de Metodología 8 Créditos Carácter: optativa de elección	----	Total de créditos 16
4to. Semestre	Actividad académica para la graduación Carácter: obligatoria				Total de créditos 0

2.1.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios

El plan de estudios permite que los alumnos puedan cursar una o más actividades académicas en otros Programas de posgrado de la UNAM o de otras instituciones nacionales o extranjeras con las que exista un convenio de colaboración académica, de acuerdo con lo establecido en el Marco Institucional de Docencia, previa autorización del Comité Académico encargado de la conducción del Programa. Estas actividades académicas no podrán exceder el 40% para maestría conforme a las disposiciones establecidas en la Legislación.

El plan de estudios está pensado de esta manera para adecuarse con gran flexibilidad a la preparación e intereses del alumno, proporcionándole a la vez un sustrato de conocimientos sobre la región mesoamericana.

El diseño e implantación del plan de estudios se basa en un sistema de actividades académicas optativas de elección con el objetivo de que el alumno

elija, con la asesoría de su tutor, las actividades idóneas para su línea de investigación y el periodo o el pueblo indígena en los que desea especializarse o centrar su atención.

Con la finalidad de facilitarle al alumno la elaboración de su trabajo de graduación, en los dos primeros semestres se incrementa la carga de actividades académicas; en el tercero la carga disminuye, dejando el cuarto semestre exclusivamente para los trámites de graduación de acuerdo con la modalidad elegida.

Se incluye la opción de Temas Selectos para cada uno de los módulos, con el fin de facilitar la inclusión de profesores invitados y de ampliar la oferta académica.

Además, el plan de estudios ofrece cuatro modalidades de graduación.

2.1.4.3 Seriación indicativa del plan de estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos

Tabla de seriación del plan de estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos

Seriación indicativa de las actividades académicas		
Actividad académica	Actividad académica antecedente	Actividad académica subsecuente
Seminarios de Investigación		
Temas selectos de Investigación Mesoamericana	Ninguna	Ninguna
Cultura Náhuatl I	Ninguna	Cultura Náhuatl II
Arte Prehispánico I	Ninguna	Arte Prehispánico II
Organización Socio-Política en Mesoamérica I	Ninguna	Organización Socio-Política en Mesoamérica II
Estructura Económica de Mesoamérica I	Ninguna	Estructura Económica de Mesoamérica II
Cultura Maya I	Ninguna	Cultura Maya II
Tradición Oral Mesoamericana I	Ninguna	Tradición Oral Mesoamericana II
Enfoques Interdisciplinarios de Epigrafía Maya	Ninguna	Ninguna
Pensamiento Mesoamericano I: La Construcción de una Visión del Mundo	Ninguna	Pensamiento Mesoamericano II: La Construcción de una Visión del Mundo
Cultura Náhuatl II	Cultura Náhuatl I	Ninguna
Arte Prehispánico II	Arte Prehispánico I	Ninguna
Organización Socio-Política en Mesoamérica II	Organización Socio-Política en Mesoamérica I	Ninguna
Estructura Económica de Mesoamérica II	Estructura Económica de Mesoamérica I	Ninguna
Cultura Maya II	Cultura Maya I	Ninguna
Tradición Oral Mesoamericana II	Tradición Oral Mesoamericana I	Ninguna
Pensamiento Mesoamericano II: La Construcción de una Visión del Mundo	Pensamiento Mesoamericano I: La Construcción de una Visión del Mundo	Ninguna

Seminarios de Metodología		
Temas Selectos de Metodología	Ninguna	Ninguna
Arqueología Mesoamericana	Ninguna	Ninguna
Lingüística y Filología I	Ninguna	Lingüística y Filología II
Epigrafía histórica	Ninguna	Ninguna
Lengua Maya I	Ninguna	Lengua Maya II
Lengua Náhuatl I	Ninguna	Lengua Náhuatl II
Lengua Maya II	Lengua Maya I	Lengua Maya III
Lengua Náhuatl II	Lengua Náhuatl I	Lengua Náhuatl III
Lingüística y Filología II	Lingüística y Filología I	Ninguna
Lengua Maya III	Lengua Maya II	Ninguna
Lengua Náhuatl III	Lengua Náhuatl II	Ninguna
Seminarios Monográficos		
Temas Selectos Monográficos	Ninguna	Ninguna
Geografía Histórica de Mesoamérica	Ninguna	Ninguna
Investigación Arqueológica	Ninguna	Ninguna
Literatura Náhuatl I	Ninguna	Literatura Náhuatl II
Literatura Maya I	Ninguna	Literatura Maya II
Religión Maya y Náhuatl I	Ninguna	Religión Maya y Náhuatl II
Epigrafía I	Ninguna	Epigrafía II
Etnografía de Mesoamérica I	Ninguna	Etnografía de Mesoamérica II
Códices Mesoamericanos I	Ninguna	Códices Mesoamericanos II
Culturas de Oaxaca I	Ninguna	Culturas de Oaxaca II
Historia Colonial I	Ninguna	Historia Colonial II
Tradiciones Culturales Indígenas después de la Conquista I	Ninguna	Tradiciones Culturales Indígenas después de la Conquista II
Culturas de la Costa del Golfo de México I	Ninguna	Culturas de la Costa del Golfo de México II
Teorías de la Cultura I	Ninguna	Teorías de la Cultura II
Literatura Náhuatl II	Literatura Náhuatl I	Ninguna
Literatura Maya II	Literatura Maya I	Ninguna
Religión Maya y Náhuatl II	Religión Maya y Náhuatl I	Ninguna
Epigrafía II	Epigrafía I	Ninguna
Etnografía de Mesoamérica II	Etnografía de Mesoamérica I	Ninguna
Códices Mesoamericanos II	Códices Mesoamericanos I	Ninguna
Culturas de Oaxaca II	Culturas de Oaxaca I	Ninguna
Historia colonial II	Historia colonial I	Ninguna
Tradiciones Culturales Indígenas después de la Conquista II	Tradiciones Culturales Indígenas después de la Conquista I	Ninguna
Culturas de la Costa del Golfo de México II	Culturas de la Costa del Golfo de México I	Ninguna
Teorías de la Cultura II	Teorías de la Cultura I	Ninguna

Taller de Redacción	Ninguna	Ninguna
Actividad académica para la graduación	Ninguna	Ninguna

2.1.4.4 Lista de actividades académicas de los planes de estudio

LISTA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS							
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
PRIMER SEMESTRE							
	Seminario de Investigación	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Seminario Monográfico	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Seminario Monográfico	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4

LISTA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS							
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
	Seminario de Metodología	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Seminario de Metodología	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Taller de Redacción	Taller	Obligatorio	1	1	32	4
SEGUNDO SEMESTRE							
	Seminario de Investigación	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Seminario Monográfico	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Seminario Monográfico	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Seminario de Metodología	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Seminario de Metodología	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
TERCER SEMESTRE							
	Seminario de Investigación	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Seminario de Metodología	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
CUARTO SEMESTRE							
	Actividad académica para la graduación*	Actividad Académica	Obligatorio	1	1	32	0

*Esta actividad no tiene valor en créditos y su objetivo es la obtención del grado.

TABLA DE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teóricas-Prácticas
14	2	0	0	12	0	0	14
Créditos							
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos
84	4	0	0	80	0	0	84
Horas							
Total de Horas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	
704	64	0	0	640	352	352	

LISTA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN							
	Temas Selectos de Investigación Mesoamericana	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Cultura Náhuatl I	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Arte Prehispánico I	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Organización Socio-	Seminario	Optativa de	2	2	64	8

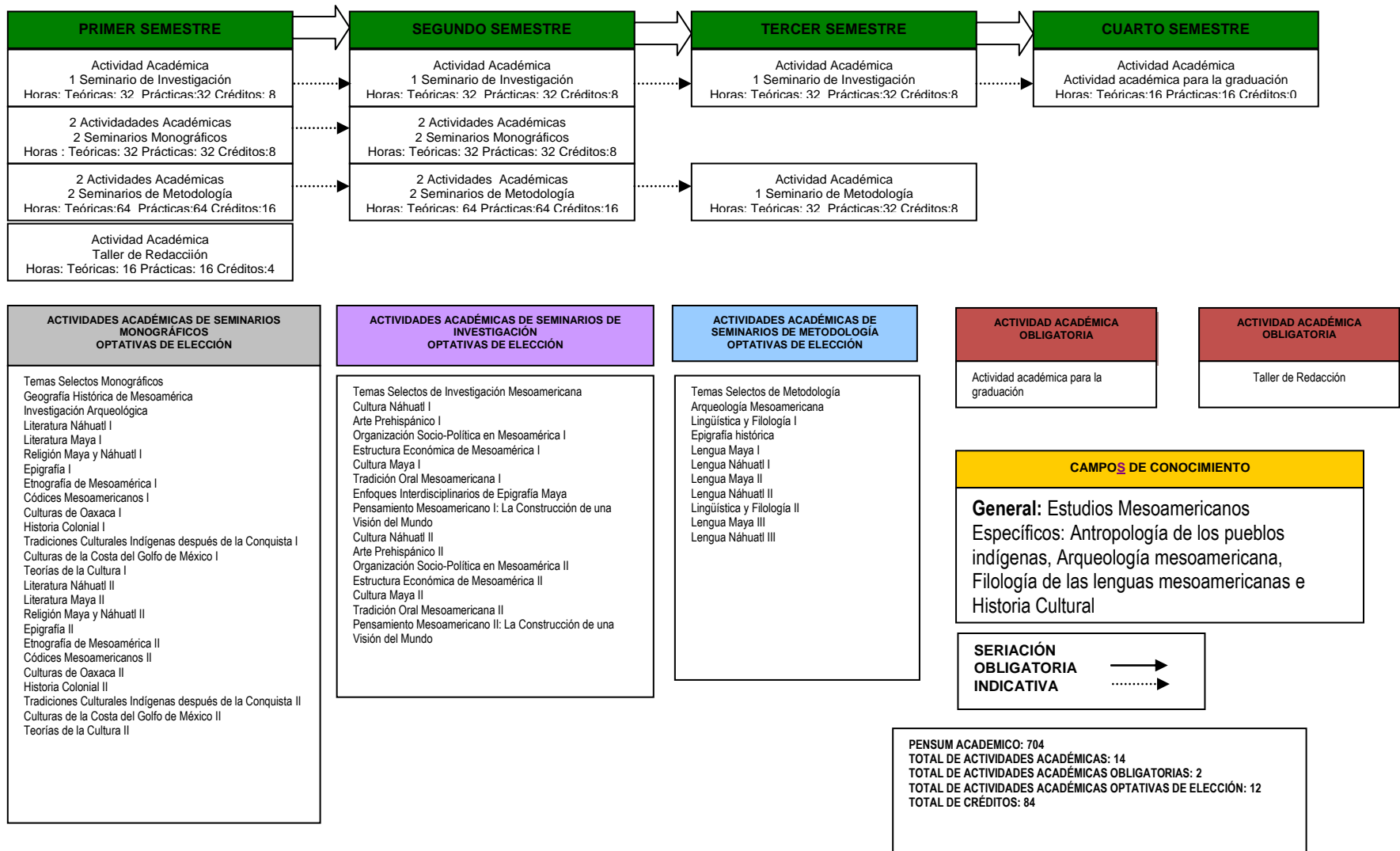
	Política en Mesoamérica I		elección				
	Estructura Económica de Mesoamérica I	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Cultura Maya I	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Tradición Oral Mesoamericana I	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Enfoques Interdisciplinarios de Epigrafía Maya	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Pensamiento Mesoamericano I: La Construcción de una Visión del Mundo	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Cultura Náhuatl II	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Arte Prehispánico II	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Organización Socio-Política en Mesoamérica II	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Estructura Económica de Mesoamérica II	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Cultura Maya II	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Tradición Oral Mesoamericana II	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Pensamiento Mesoamericano II: La Construcción de una Visión del Mundo	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
SEMINARIOS DE METODOLOGÍA							
	Temas Selectos de Metodología	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Arqueología Mesoamericana	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Lingüística y Filología I	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Epigrafía histórica	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Lengua Maya I	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Lengua Náhuatl I	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Lengua Maya II	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Lengua Náhuatl II	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Lingüística y Filología II	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Lengua Maya III	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
	Lengua Náhuatl III	Seminario	Optativa de elección	2	2	64	8
SEMINARIOS MONOGRÁFICOS							
	Temas Selectos Monográficos	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Geografía Histórica de Mesoamérica	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Investigación Arqueológica	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Literatura Náhuatl I	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Literatura Maya I	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Religión Maya y	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4

	Náhuatl I		elección				
	Epigrafía I	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Etnografía de Mesoamérica I	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Códices Mesoamericanos I	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Culturas de Oaxaca I	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Historia Colonial I	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Tradiciones Culturales Indígenas después de la Conquista I	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Culturas de la Costa del Golfo de México I	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Teorías de la Cultura I	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Literatura Náhuatl II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Literatura Maya II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Religión Maya y Náhuatl II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Epigrafía II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Etnografía de Mesoamérica II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Códices Mesoamericanos II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Culturas de Oaxaca II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Historia Colonial II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Tradiciones Culturales Indígenas después de la Conquista II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Culturas de la Costa del Golfo de México II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4
	Teorías de la Cultura II	Seminario	Optativa de elección	1	1	32	4

LISTA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS

CLAVE	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARACTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS S/SEMANA			
				HORAS TEÓRICA	HORAS PRÁCTICAS		
	Taller de Redacción	Taller	Obligatoria	1	1	32	4
	Actividad académica para la graduación	Actividad académica	Obligatoria	1	1	32	0

2.1.4.5 Mapa curricular



2.1.5 Requisitos

2.1.5.1 Requisitos de ingreso

El proceso de selección estará a cargo de un Subcomité de Admisión designado por el Comité Académico.

Para ingresar al plan de estudios de la maestría es necesario tener el título de licenciatura, o el acta del examen correspondiente, en Historia, Antropología, Arqueología o Lingüística. También podrán ingresar quienes posean cualquier licenciatura otorgada por la UNAM que sea académicamente suficiente, a juicio del Subcomité de Admisión y con la aprobación del Comité Académico, o cualquier licenciatura de otra institución educativa con la respectiva constancia de revalidación emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Los aspirantes que provengan de licenciaturas no afines o que, a juicio del Subcomité de Admisión, no cuenten con una formación académica adecuada para cubrir el perfil de ingreso de acuerdo con su historia académica, deberán cursar prerrequisitos.

Se requiere solicitar su ingreso en los tiempos y formas que señale la convocatoria y presentar los documentos que se indiquen en la misma y en las normas operativas del Programa.

Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Tener un promedio mínimo de **8.0** o su equivalente en los estudios de licenciatura
- Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes requeridos para ingresar al plan de estudios
- Presentar el plan de trabajo y proyecto de investigación
- Realizar una entrevista personalizada de acuerdo con el mecanismo que establezca el Comité Académico

- Cumplir con los procedimientos y plazos puntualizados en las normas operativas del Programa. En particular, al procedimiento de selección y admisión previsto por el Comité Académico.

El documento relativo al plan de trabajo y proyecto de investigación deberá contener los siguientes aspectos:

- Título del proyecto
- Definición del objeto de estudio
- Antecedentes (estado de la cuestión; planteamiento del problema; importancia y justificación del proyecto)
- Fundamento teórico-metodológico (conceptos básicos; hipótesis; método)
- Objetivos
- Índice tentativo
- Calendarización
- Bibliografía pertinente

El proyecto de investigación deberá tener una extensión máxima de quince cuartillas, escritas en times new roman 12, a doble espacio, y presentarse por duplicado.

2.1.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

El alumno a su ingreso deberá entregar constancia original de comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL), por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM u otro centro idiomas acreditado por el CELE. Esto siempre y cuando el alumno no tenga como lengua materna ese idioma, en cuyo caso deberá presentar constancia de comprensión de otra lengua moderna.

Los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español, además de lo anterior, deberán entregar constancia de dominio del mismo, expedida por el

Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.

Si el aspirante no cubre el perfil de ingreso, de acuerdo con su historia académica y el nivel de preparación de cada candidato, el Subcomité de Admisión determinará el número y duración de actividades académicas que deberá cursar y aprobar satisfactoriamente como prerequisites. Dichas actividades tendrán la finalidad de proporcionar al aspirante los conocimientos metodológicos e históricos básicos del área cultural mesoamericana que se requieren para ingresar a la maestría y no tendrán valor en créditos. Cursar y aprobar las actividades no garantiza al aspirante su ingreso al Posgrado.

Las actividades que los aspirantes pueden cursar como prerequisites son:

- Cultura Náhuatl I-II
- Civilización Maya I-II
- Mesoamérica I-II
- Historiografía de México I

O alguna otra que señale el Subcomité de Admisión de acuerdo con el área cultural o tema de interés del alumno.

2.1.5.3 Requisitos de permanencia

El plan de estudios de la maestría es presencial, por lo que el alumno, para permanecer en éste, debe asistir regularmente a los Seminarios, aprobar las evaluaciones semestrales y dedicarse de tiempo completo a sus estudios, o bien de tiempo parcial cuando así lo autorice el Comité Académico, desde el momento de su primera inscripción.

Se consideran de tiempo completo los alumnos que obtengan una beca o una comisión para dedicarse enteramente a sus estudios de maestría; aunque también podrán considerarse de tiempo completo aquellos alumnos cuyas actividades académicas o profesionales fuera del Programa (como docencia o investigación)

sean complementarias a su proyecto de investigación, lo cual será autorizado en cada caso por el Comité Académico.

Si el alumno se inscribe dos veces en la misma actividad académica y con el mismo contenido temático sin acreditarla, causará baja del plan de estudios.

El Comité Académico determinará bajo qué condiciones puede un alumno continuar en la maestría cuando reciba una evaluación semestral desfavorable de su tutor principal. Si el alumno obtiene una segunda evaluación semestral desfavorable será dado de baja del plan de estudios. En este último caso, el alumno podrá solicitar al Comité Académico la revisión de su situación académica. La resolución del Comité será definitiva e inapelable, de acuerdo con lo señalado en las Normas Operativas del Programa y en la normatividad vigente.

Si un alumno interrumpe los estudios de maestría, el Comité Académico determinará en qué términos se podrá reincorporar, sin que el total del tiempo de inscripción efectiva exceda los límites establecidos en el plan de estudios.

2.1.5.4 Requisitos de egreso

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos, y cumplir con el total de actividades académicas del plan de estudios y programadas por él y su tutor con aprobación del Comité Académico. Todo ello dentro de los plazos establecidos por la normatividad correspondiente.

2.1.5.5 Requisitos para cambio de inscripción de la maestría al doctorado

Cuando un alumno de maestría haya sobresalido en su desempeño académico y desee cambiar su inscripción al doctorado, podrá solicitar una evaluación al Comité Académico, quien dictaminará si su formación académica es suficiente para ingresar al doctorado. Cuando la resolución sea positiva, el Comité Académico determinará la duración máxima de los estudios de doctorado y el plazo para presentar el examen de candidatura al grado de doctor. En caso

contrario, el alumno podrá continuar realizando su plan individual de actividades de maestría.

De acuerdo con lo establecido en las Normas Operativas del Programa, el Comité Académico podrá autorizar el cambio de inscripción de maestría a doctorado cuando el alumno cumpla los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado las actividades académicas de al menos los dos primeros semestres
- Haber obtenido un promedio de 10 en las actividades académicas en las que fue inscrito
- No haber obtenido ninguna NP
- No haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable
- Contar con la recomendación argumentada de su tutor
- Presentar al Comité Académico la solicitud de cambio de inscripción, la cual deberá contener la exposición de motivos
- Contar con un proyecto de investigación de excepcional calidad que deberá defender ante un jurado, conformado por un mínimo de tres tutores
- Presentar un avance sustancial en su investigación, que también se defenderá ante el mismo jurado

El alumno deberá cumplir con los procedimientos señalados en las Normas Operativas del Programa.

2.1.5.6 Requisitos para obtener el grado

Para obtener el grado de Maestría en Estudios Mesoamericanos, además de los requisitos establecidos en *el Reglamento General de Estudios de Posgrado* y en las Normas Operativas del Programa, el alumno deberá:

- Haber concluido la totalidad de las actividades académicas, el 100% de los créditos y demás requisitos previstos en el plan de estudios.
- Cumplir con los requisitos de permanencia.

- Acreditar alguna de las modalidades de graduación, las cuales son: a) tesis, b) artículo de investigación, c) avance de la tesis de maestría y proyecto de investigación doctoral e, d) informe de trabajo profesional.

Las características de cada modalidad se definen en el siguiente apartado.

2.1.7 Certificado complementario

Este certificado contiene una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios de posgrado concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional. Lo expedirá la Coordinación de Estudios de Posgrado.

3. Implantación del Programa y de su plan de estudios

En esta adecuación y modificación del Programa al nuevo *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM se corresponsabilizan de la coordinación y operación de la Maestría y el Doctorado en Estudios Mesoamericanos, mediante una colaboración estrecha, tanto de sus autoridades como de sus órganos colegiados, conforme a la Legislación vigente.

Ambas entidades académicas otorgan facilidades a los tutores, profesores y alumnos del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos para el adecuado desarrollo de sus estudios y trabajo académico; en particular, todos los alumnos, tutores y profesores del Programa tienen acceso a los medios infraestructurales mencionados, bajo las normas que sean acordadas por el Comité Académico y las entidades participantes. Asimismo, tanto la Facultad de Filosofía y Letras como el Instituto de Investigaciones Filológicas apoyan a los alumnos aceptados en el Programa que hayan obtenido una beca para la realización de sus estudios.

3.1 Criterios para la implantación

El Instituto de Investigaciones Filológicas, entidad académica participante, es sede del Centro de Estudios Mayas y del Seminario de Lenguas Indígenas, donde se cultivan los campos de conocimientos y las líneas de investigación de este Programa; mientras que la Facultad de Filosofía y Letras, en donde siempre se han impartido cursos sobre diversos aspectos de la cultura mesoamericana, es sede del Programa desde que fue creado en septiembre de 1993. Ambas entidades académicas participantes han apoyado la labor de profesores y alumnos, no sólo con su infraestructura y recursos humanos, sino también con las facilidades otorgadas a los investigadores que son profesores y tutores del Programa.

La implantación del Programa y de sus planes de estudio se hará en el semestre lectivo correspondiente, a partir de su aprobación por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, ya que ésta no se ve afectada por nuevas necesidades de recursos humanos y materiales e infraestructura. Las entidades participantes en el Programa mantendrán los compromisos que han tenido hasta ahora, en términos de la participación de académicos, espacios, recursos materiales y apoyos a la investigación. Continuarán las actividades de mejoramiento de la calidad académica de profesores y tutores y el personal administrativo proseguirá con sus funciones.

Las entidades académicas denominadas Instituto de Investigaciones Filológicas y Facultad de Filosofía y Letras son las responsables del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos, lo que se ve reflejado a través de las líneas de investigación que desarrollan los profesores e investigadores de las entidades participantes: artículos especializados, libros, trabajos de divulgación y material para la docencia. Todos estos productos son parte de la oferta del Programa. Además de contar con las bibliotecas de ambas entidades, las cuales actualizan su acervo constantemente. El acceso del alumnado a estos acervos garantiza la posibilidad de consulta bibliografía requerida.

3.1.1 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto de Maestría

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1996)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2012)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN							
I	8	60797	SEMINARIO DE CULTURA NÁHUATL I	SIN EQUIVALENCIA		-	-
I	8	60799	SEMINARIO DE ARTE PREHISPÁNICO	SIN EQUIVALENCIA		-	-
I	8	60801	SEMINARIO DE CULTURA MAYA I	SIN EQUIVALENCIA		-	-
I	8	60803	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN	SIN EQUIVALENCIA		-	-

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1996)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2012)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			SOCIO—POLÍTICA EN MESOAMÉRICA				
I	8	60805	SEMINARIO DE ESTRUCTURA ECONÓMICA DE MESOAMÉRICA I	SIN EQUIVALENCIA		-	-
I	8	60821	SEMINARIO DE EPIGRAFÍA	SIN EQUIVALENCIA		-	-
II	8	60798	SEMINARIO DE CULTURA NÁHUATL II	SIN EQUIVALENCIA		-	-
II	8	60804	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN SOCIO—POLÍTICA EN MESOAMÉRICA II	SIN EQUIVALENCIA		-	-
II	8	60806	SEMINARIO DE ESTRUCTURA ECONÓMICA DE MESOAMÉRICA II	SIN EQUIVALENCIA		-	-
II	8	60802	SEMINARIO DE CULTURA MAYA II	SIN EQUIVALENCIA		-	-
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	TEMAS SELECTOS DE INVESTIGACIÓN MESOAMERICANA		8	I, II o III
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	CULTURA NÁHUATL I		8	I o III ¹
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	ARTE PREHISPÁNICO I		8	I o III
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA EN MESOAMÉRICA I		8	I o III
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	ESTRUCTURA ECONÓMICA DE MESOAMÉRICA I		8	I o III
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	CULTURA MAYA I		8	I o III
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	TRADICIÓN ORAL MESOAMERICANA I		8	I o III
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	ENFOQUES INTERDISCIPLINARIOS DE EPIGRAFÍA MAYA		8	III
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	PENSAMIENTO MESOAMERICANO I: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VISIÓN DEL MUNDO		8	I o III
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA I		8	I o III
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	CULTURA NÁHUATL II		8	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	ARTE PREHISPÁNICO II		8	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA EN MESOAMÉRICA II		8	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	ESTRUCTURA ECONÓMICA DE MESOAMÉRICA II		8	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	CULTURA MAYA II		8	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	TRADICIÓN ORAL MESOAMERICANA II		8	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	PENSAMIENTO MESOAMERICANO II: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VISIÓN DEL MUNDO		8	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA II		8	II

¹ Todas los seminarios de investigación de nivel I que se impartán en el III semestre deberán incluir un cambio de tema a fin de incorporar a los estudiantes de primer y tercer semestre.

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1996)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2012)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
SEMINARIOS DE METODOLOGÍA							
IV	8	60810	LENGUA MAYA IV	SIN EQUIVALENCIA		-	-
IV	8	60814	LENGUA NÁHUATL IV	SIN EQUIVALENCIA		-	-
I	8	60815	LENGUA INDÍGENA I	SIN EQUIVALENCIA		-	-
II	8	60816	LENGUA INDÍGENA II	SIN EQUIVALENCIA		-	-
III	8	60817	LENGUA INDÍGENA III	SIN EQUIVALENCIA		-	-
IV	8	60818	LENGUA INDÍGENA IV	SIN EQUIVALENCIA		-	-
I	8	60819	EPIGRAFÍA I	SIN EQUIVALENCIA		-	-
II	8	60820	EPIGRAFÍA II	SIN EQUIVALENCIA		-	-
I	8	60826	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA	SIN EQUIVALENCIA		-	-
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	TEMAS SELECTOS DE METODOLOGÍA		8	I, II o III
I	8	60938	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA		8	I
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	EPIGRAFÍA HISTÓRICA		8	II
I	8	60807	LENGUA MAYA I	LENGUA MAYA I		8	I
I	8	60811	LENGUA NÁHUATL I	LENGUA NÁHUATL I		8	I
II	8	60808	LENGUA MAYA II	LENGUA MAYA II		8	II
II	8	60812	LENGUA NÁHUATL II	LENGUA NÁHUATL II		8	II
III	8	60809	LENGUA MAYA III	LENGUA MAYA III		8	III
III	8	60813	LENGUA NÁHUATL III	LENGUA NÁHUATL III		8	III
SEMINARIOS MONOGRÁFICOS							
I	4	60822	ARQUEOLOGÍA DE MESOAMÉRICA I	SIN EQUIVALENCIA		-	-
I	4	60823	SEMINARIO DE GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE MESOAMÉRICA	SIN EQUIVALENCIA		-	-
II	4	60824	ARQUEOLOGÍA DE MESOAMÉRICA II	SIN EQUIVALENCIA		-	-
I	4	60825	SEMINARIO DE TRADICIÓN ORAL MESOAMERICANA	SIN EQUIVALENCIA		-	-
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	TEMAS SELECTOS MONOGRÁFICOS		4	I o II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE MESOAMÉRICA		4	I o II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA		4	I o II
I	4	60827	LITERATURA NÁHUATL I	LITERATURA NÁHUATL I		4	I
I	4	60829	LITERATURA MAYA I	LITERATURA MAYA I		4	I
I	4	60831	RELIGIÓN MAYA Y NÁHUATL I	RELIGIÓN MAYA Y NÁHUATL I		4	I
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	EPIGRAFÍA I		4	I
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	ETNOGRAFÍA DE MESOAMÉRICA I		4	I
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	CÓDICES MESOAMERICANOS I		4	I
I	4	60835	CULTURAS DE OAXACA I	CULTURAS DE OAXACA I		4	I
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	HISTORIA COLONIAL I		4	I
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS DESPUÉS DE LA CONQUISTA I		4	I
I	4	60833	CULTURAS DE LA COSTA DEL GOLFO DE MEXICO I	CULTURAS DE LA COSTA DEL GOLFO DE MEXICO I		4	I
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	TEORÍAS DE LA CULTURA I		4	I

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1996)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2012)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
II	4	60828	LITERATURA NÁHUATL II	LITERATURA NÁHUATL II		4	II
II	4	60830	LITERATURA MAYA II	LITERATURA MAYA II		4	II
II	4	60832	RELIGIÓN MAYA Y NÁHUATL II	RELIGIÓN MAYA Y NÁHUATL II		4	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	EPIGRAFÍA II		4	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	ETNOGRAFÍA DE MESOAMÉRICA II		4	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	CÓDIGOS MESOAMERICANOS II		4	II
II	4	60836	CULTURAS DE OAXACA II	CULTURAS DE OAXACA II		4	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	HISTORIA COLONIAL II		4	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS DESPUÉS DE LA CONQUISTA II		4	II
II	4	60834	CULTURAS DE LA COSTA DEL GOLFO DE MÉXICO II	CULTURAS DE LA COSTA DEL GOLFO DE MÉXICO II		4	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	TEORÍAS DE LA CULTURA II		4	II
-	-	-	SIN EQUIVALENCIA	TALLER DE REDACCIÓN		4	I

3.2 Recursos humanos

El personal académico es reconocido en otras universidades, asociaciones profesionales, incluso *internacionalmente*, por su dominio de los campos de conocimiento y líneas de investigación del Programa. La totalidad de la planta académica se dedica a la docencia e investigación, además ejerce actividades profesionales en ámbitos externos a la Universidad, lo que asegura que se transmitan experiencias académicas y prácticas tanto actuales como de calidad.

El promedio de edad de la planta académica del Programa es de 52 años, lo cual indica que los profesores y tutores tienen amplia experiencia en la docencia, la práctica profesional y la investigación. En relación con la antigüedad de los profesores y tutores como docentes, el promedio es de 17 años, dato que evidencia una planta académica bien consolidada y de amplia experiencia en el desarrollo de las actividades del Programa. Este promedio considera a los profesores y tutores de las distintas entidades participantes.

La planta académica está conformada por docentes de asignatura y profesores e investigadores de carrera. Los profesores y tutores del Programa son en su conjunto profesionales que se dedican al ejercicio de la investigación y la docencia, por lo que constituyen un elemento fundamental para desarrollar en el alumno una alta capacidad para el ejercicio académico, profesional y de investigación.

La planta académica del Programa consta de 22 profesores y 74 tutores. El 93 por ciento de ellos tiene el grado de doctor de ello, en tanto que sólo el 7 por ciento tiene el grado de maestría.

En las tablas del cuerpo de profesores y tutores del Programa que aparecen a continuación se presenta un resumen de la cantidad de docentes por categoría y nivel, así como también su nivel de estudios y los tipos de estímulos a los que se han hecho acreedores:

CATEGORÍA Y NIVELES ACADÉMICOS			NÚMERO	
PROFESOR ASIGNATURA	INTERINO		"A"	3
			"B"	-
PROFESOR DE CARRERA	INTERINO	ASOCIADO	"C"	2
		TITULAR	"C"	4
	DEFINITIVO	ASOCIADO	"A"	3
			"B"	1
			"C"	18
		TITULAR	"A"	20
			"B"	22
			"C"	23
TOTAL				96

CATEGORÍA	NIVEL DE ESTUDIOS	NÚMERO	TIPOS DE ESTIMULOS (PRIDE, otros)
Profesor de asignatura	Doctorado		
	Maestría	3	No tiene
	Especialidad		
	Licenciatura		
Profesor de carrera	Doctorado	89	SNI y PRIDE
	Maestría	4	SNI
	Especialidad		
	Licenciatura		

3.3 Infraestructura y recursos materiales

Tanto el Instituto como la Facultad cuentan con la infraestructura necesaria para realizar las actividades académicas del Programa y sus planes de estudio, como son: bibliotecas especializadas (que integran servicios de discos compactos CD-Rom, acceso a Red UNAM e Internet, correo electrónico, entre otros), hemerotecas, mapotecas, fototecas, videotecas, archivos documentales, laboratorios de lenguas, salas de cómputo, equipo para videoconferencias, equipo fotográfico y equipo audiovisual (como proyectores de diapositivas, de acetatos y de cuerpos opacos y cañón para computadoras) para apoyar las labores de los profesores y estudiantes.

El Programa tiene el apoyo de recursos presupuestales de los programas especiales de la UNAM, como el PAEP (Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado) y el PAPIME (Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza). Recibe también recursos externos del CONACyT. Dichos recursos se destinan, principalmente, a viajes de estudio y de trabajo de campo de los alumnos; así como al traslado y a las estancias de profesores mexicanos y extranjeros para impartir cursos, talleres y conferencias complementarios o alguno de los cursos de la maestría.

Asimismo, el Programa cuenta con la edición de la *Revista Estudios Mesoamericanos* donde se publican trabajos de investigación surgidos del Programa. Las entidades académicas participantes respaldan al Programa para continuar beneficiándose de estos programas especiales.

RECURSOS INFRAESTRUCTURALES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ESPACIOS: la Facultad cuenta con 18 aulas debidamente equipadas para impartir Seminarios, un auditorio y salas para eventos académicos, sala de videoconferencias, cubículos para asesorías y tutorías. Un recinto especial para la

sede del posgrado con dos cubículos y una sala, donde se da atención y asesoría a los alumnos y donde se coordina el Programa. La Coordinación también cuenta con tres computadoras de escritorio, tres portátiles, dos cañones, dos proyectores (de diapositivas y de acetatos), tres impresoras, un scanner y una fotocopidora. Algunos de estos implementos fueron adquiridos con recursos proporcionados por el PAPIME. Igualmente, resguarda algunos códigos publicados y las tesis de los alumnos graduados para su consulta.

BIBLIOTECA: su acervo general básico contiene más de 250,000 libros, además de la colección de consulta (diccionarios, atlas, discos compactos), el acervo hemerográfico (20,000 volúmenes), el fondo reservado y la colección de tesis. La biblioteca tiene un aula de cómputo, con base de datos en CD-Rom y acceso a Red-UNAM e Internet. Ofrece los servicios de estantería abierta, catálogo automatizado (por computadora), fichero manual y sistema de kárdex para el registro hemerográfico.

SALAS DE CÓMPUTO: la sala Luis Rius, exclusiva para el posgrado, cuenta con 10 computadoras: la sala Giordano Bruno y la Raimundo Lulio tienen 30 computadoras, en tanto que la sala Leibniz, del Centro de Apoyo a la Investigación cuenta con 14 computadoras.

La Facultad tiene adscrito personal capacitado que da servicio a los usuarios y se encarga del mantenimiento de las máquinas para que estén en buenas condiciones de uso, además de *software* actualizado con licencia vigente. Todas las computadoras tienen acceso a Internet y a redes nacionales e internacionales de información. A través de la red universitaria "librunam" se puede acceder por computadora a la consulta bibliográfica de los acervos de las bibliotecas de la institución.

Además, la Facultad cuenta con los siguientes servicios:

MAPOTECA

VIDEOTECA

EQUIPO AUDIOVISUAL (videocaseteras, proyectores y grabadoras)

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

UN AUTOBÚS de la Facultad para prácticas de campo

RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS:

ESPACIOS: dispone de cinco aulas para impartir Seminarios, una sala de usos múltiples y un auditorio, con el equipo necesario para realizar videoconferencia; además de pantalla, computadora y cañón para la realización de eventos académicos. Asimismo, el Programa tiene acceso a diversos auditorios, salas y aulas distribuidas en varias locaciones de Ciudad Universitaria.

BIBLIOTECAS: la Biblioteca “Rubén Bonifaz Nuño” del Instituto cuenta con 95,000 volúmenes. Entre sus acervos se encuentra literatura de especial relevancia para los estudios mesoamericanos. Además, se dispone de una importante colección de tesis profesionales nacionales y extranjeras sobre las líneas de investigación del Programa.

Los alumnos, tutores y profesores tienen acceso a todas las bibliotecas de la UNAM. Las más consultadas por los tutores, profesores y alumnos del Programa, además de las ya mencionadas, son la Biblioteca Central, la Biblioteca Nacional y las de los diferentes institutos de investigaciones que contienen materiales especializados. Los acervos bibliográficos y hemerográficos que alberga la UNAM son sumamente amplios y de gran riqueza, por lo que son considerados como los mejores y más importantes del país. Los alumnos del Programa poseen una credencial que les da acceso al préstamo de libros en las bibliotecas de las sedes participantes y en la Biblioteca Central (en cada una pueden recibir, en calidad de

préstamo, de tres a diez libros por alumno). Alumnos, tutores y profesores tienen también acceso al resto de las bibliotecas de la UNAM y a las de otras instituciones, mediante préstamos interbibliotecarios. Todas estas bibliotecas cuentan con la infraestructura adecuada y con personal especializado que garantiza su buen funcionamiento. Adicionalmente, alumnos, profesores y tutores tienen acceso a la Biblioteca Digital que cuenta con recursos electrónicos como bases de datos, revistas, libros, tesis, catálogos y bases bibliográficas.

CÓMPUTO: El Instituto de Investigaciones Filológicas dispone de una sala de cómputo, con acceso a Red UNAM, Internet y correo electrónico, accesible a los alumnos del Programa. El Instituto cuenta con personal capacitado que da servicio a los usuarios y se encarga del mantenimiento de las máquinas, con *software* actualizado y licencia vigente. Todos los alumnos tienen acceso a la red inalámbrica en el campus universitario.

ARCHIVO DOCUMENTAL: el archivo del Centro de Estudios Mayas está constituido por fotocopias y microfilms de documentos sobre los mayas, procedentes de los archivos más importantes de Europa y América, que fueron obtenidos por los propios investigadores.

LABORATORIO DE LENGUAS: se encuentra en el Seminario de Lenguas Indígenas y cuenta con equipo de grabadoras. Tiene también el programa Cecil (una grabadora adaptada a una computadora) para realizar análisis fonéticos.

FOTOTECA: resguarda material fotográfico sobre el área maya y otras áreas mesoamericanas.

GLIFOTECA: comprende una colección de textos en escritura jeroglífica maya.

EQUIPO AUDIOVISUAL: grabadora, proyectores y cañones de proyección.

|

4. Evaluación del Programa y sus planes de estudios

Las Normas Operativas determinan que el Programa y sus planes de estudio deben ser objeto de una revisión constante. Esta será organizada por el Comité Académico del Programa, que podrá convocar a reuniones generales de tutores, profesores y alumnos por lo menos cada cinco años, o bien proponer soluciones de consenso para dirimir las controversias académicas y articular las propuestas que surjan de distintas evaluaciones, tanto del Programa mismo como de los tutores y alumnos.

En términos generales, las evaluaciones deberán tomar en consideración los factores que a continuación se enuncian.

4.1 Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el Programa y sus planes de estudio

Entre los aspectos que se valorarán están:

- Los cambios recientes en las legislaciones nacionales e internacionales en favor de los pueblos originarios.
- La creciente demanda en el ámbito nacional e internacional para el reconocimiento de las culturas mesoamericanas.
- La necesidad de expertos en mediación cultural.
- El interés de organizaciones nacionales e internacionales por el estudio, defensa y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible de los pueblos indígenas.
- El interés por la asesoría profesional en materia de difusión en los medios masivos de comunicación.
- Consultoría y gestión en el ámbito cultural.

Debido a lo anterior, existe un aumento en la demanda en el mercado laboral de especialistas en estudios mesoamericanos.

4.2 Análisis de la pertinencia del perfil de ingreso

El Comité Académico realizará evaluaciones periódicas para establecer los ajustes que se requieran en el perfil de ingreso, de acuerdo con los cambios en la disciplina y su enseñanza. Podrá realizar exámenes colectivos con el único fin de evaluar las carencias en el ingreso de los alumnos, sin que los resultados de dichas pruebas puedan afectar la permanencia de los alumnos que se sometan a ellas.

4.3 Desarrollo de las líneas de investigación y la emergencia de nuevas líneas relacionadas

El Comité Académico deberá analizar la inclusión de nuevos conocimientos, ya sea como campo de conocimiento o nuevos contenidos en actividades académicas, a los estudios mesoamericanos. Este campo es interdisciplinario y, por tanto, incluye las nuevas perspectivas teóricas y metodológicas. Busca formar profesionales que, con un enfoque interdisciplinario, contribuyan al conocimiento y difusión de las culturas mesoamericanas.

El Comité Académico discutirá y evaluará el alcance nacional e internacional del Programa y sus planes de estudio, proponiendo los ajustes que considere necesarios. A partir de este análisis, podrá proponer nuevos campos de conocimiento.